

Distr.
GENERAL

DP/1992/SR.18
27 de noviembre de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

39º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 18a. SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 11 de mayo de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BREITENSTEIN (Finlandia)

SUMARIO

Informe anual del Administrador correspondiente a 1991 y esferas prioritarias indicadas en él (sesiones de alto nivel) (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.92-70718/8491f (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE A 1991 Y ESFERAS PRIORITARIAS INDICADAS EN EL (SESIONES DE ALTO NIVEL) (tema 2 del programa) (continuación) (DP/1992/12 y Add.1, 2 y 4 a 6)

1. El Sr. BHATIA (Fondo Monetario Internacional) dice que todas las economías en transición de Europa central y oriental y las ex Repúblicas de la Unión Soviética necesitan un considerable apoyo, ayuda financiera y técnica y que sus exportaciones puedan acceder a los mercados mundiales. Desde hace varios años, el Fondo presta ayuda a los países de Europa central y oriental para elaborar, financiar y poner en práctica sus programas de reforma; en 1991, el Fondo facilitó a esos países cerca de 3.700 millones de dólares de los EE.UU. de sus propios recursos, lo cual, a su vez, ha contribuido a catalizar 17.400 millones de dólares de financiación de la comunidad internacional. En 1992 hará falta más ayuda.
2. Entre los resultados positivos alcanzados en algunos de esos países figuran menores índices de inflación, el resurgimiento de las actividades del sector privado y un reencauzamiento de las exportaciones; entre los aspectos negativos figuran disminuciones de la producción superiores a las previstas, el ritmo, más lento de lo esperado, de las reformas jurídicas y de la privatización y una mayor resistencia a las disminuciones de los déficit presupuestarios. Ello no obstante, esos países están superando la primera fase de la reforma y se encaminan a crear economías de mercado eficientes al tiempo que continúan abordando resuelta y globalmente reformas financieras sistemáticas. En la segunda fase de la reforma, deberá disminuir la importancia de la asistencia financiera oficial y esos países tendrán que instaurar lo antes posible las condiciones económicas previas necesarias y tomar las disposiciones jurídicas e institucionales que se imponen para atraer una mayor financiación privada extranjera.
3. La experiencia del Fondo en materia de programas de esos países es pertinente para la importante labor de ayudar a los 15 países de la ex Unión Soviética a establecer las estructuras fundamentales de una sociedad libre. Habrá un largo período de transición, que comportará aportaciones considerables de asistencia financiera externa y una importante demanda de asistencia técnica para establecer el adecuado marco institucional y normativo.
4. Desde hace varios meses, el FMI trabaja intensamente con todos los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), en estrecha colaboración con el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales. Diversas misiones de funcionarios han visitado todos esos países y ya se está prestando asistencia técnica en los terrenos de la gestión monetaria y la implantación de un mercado monetario, la política y la administración fiscales, la política impositiva, los gastos públicos y los sistemas de seguridad social, los bancos centrales y las políticas monetarias y cambiarias.
5. La Junta de Gobernadores del Fondo ha aprobado recientemente las 15 candidaturas de ingreso que se han presentado, y 2 de esos países ya forman parte del Fondo; se espera que los demás lo hagan en un futuro muy próximo. Entretanto, el Fondo ha entablado un diálogo intenso con las autoridades de esos países para ayudarlas a elaborar sus estrategias de paso a economías de mercado.

6. A juicio del Fondo, esos países deben adoptar con carácter de urgencia reformas estructurales y políticas macroeconómicas estables y reestructurar y renovar sus regímenes de protección social. En todos esos campos, necesitan con apremio asistencia técnica. Además, también hay que reconvertir por lo menos una parte del complejo militar-industrial, desproporcionadamente amplio, de esos países, para reencauzar recursos, en especial humanos, a usos civiles y más productivos.

7. En muchos aspectos sectoriales y sociales, es patente la utilidad de la cooperación del sistema de las Naciones Unidas y, concretamente, del PNUD. Por su parte, el Fondo facilita asistencia técnica en los campos en que tradicionalmente se ha especializado. En el terreno de las actividades bancarias, coordina además la asistencia técnica bilateral de importantes bancos centrales donantes. La responsabilidad fundamental de la coordinación corresponde al país receptor, pero es indispensable coordinar a los proveedores de asistencia para evitar asesoramientos duplicados o contradictorios.

8. Según cálculos provisionales, las 15 Repúblicas de la ex Unión Soviética necesitarán en 1992 unos 40.000 millones de dólares, más de la mitad de los cuales le harán falta a la Federación de Rusia. Las necesidades de los siguientes años serán igualmente elevadas. El aumento propuesto del 50% de los recursos por cuotas del FMI y el posible apoyo a una activación anticipada del Acuerdo General para la obtención de Préstamos del Fondo (AGP), podría permitirle al Fondo facilitar a esos países hasta 25.000 ó 30.000 millones de dólares de sus propios recursos en los cuatro años próximos, pero habría que complementar esa suma con asistencia multilateral y bilateral, en parte de fuentes comerciales privadas. Evidentemente, esa asistencia no debe ir en detrimento de otros países en desarrollo. El Fondo confía en que se podrá llevar a cabo.

9. En el documento Desarrollo humano: informe 1992 da a entender que el Fondo se ha apartado de su mandato original, consistente en mantener la estabilidad monetaria y resolver de forma equitativa los desequilibrios de balanzas de pagos; que no puede ejercer la menor autoridad sobre los países industriales ricos; que sus condiciones han tenido efectos deflacionistas; que en realidad ha extraído recursos de los países en desarrollo durante la crisis de la deuda; por último, que su autoridad, sumamente debilitada a lo largo de los últimos años, deberá reforzarse transformándolo en un banco central mundial y permitiéndole imponer también programas de ajuste a los países industriales, al tiempo que establezca una sanción, consistente en un impuesto, por los excedentes externos.

10. Esas críticas y propuestas parecen estar en contradicción con hechos recientes, por ejemplo, los resultados más positivos, en lo que se refiere al crecimiento, experimentados en todas las regiones del mundo en las que se aplican programas respaldados por el Fondo, y la mayor aceptación de la eficacia de las políticas basadas en el mercado que propugna el Fondo. Además, pasan por alto la importante función catalítica que ha desempeñado el Fondo al atraer recursos externos a países que han iniciado los programas de reforma que aquél apoya y no prestan atención a las apremiantes exhortaciones de la dirección del Fondo en pro de la libertad de comercio y la disminución

de los gastos ruinosos, así en los países industriales como en los países en desarrollo, para aumentar el ahorro en el mundo y hacer frente a los nuevos desafíos mundiales.

11. Ahora bien, en el Desarrollo humano: informe 1992 se han recalcado oportunamente las dimensiones internacionales del desarrollo humano e instado convincentemente a la comunidad internacional a acrecer su apoyo al desarrollo humano mundial, especialmente mediante mercados competitivos y eficientes y un mayor volumen y eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). También está acertado al poner el acento en que hay que reforzar las instituciones multilaterales. El informe podría, empero, ser más eficaz si pusiera de manifiesto una comprensión acertada del papel que corresponde a instituciones como el Fondo y de la manera en que la comunidad internacional aborda ya los problemas de los flujos de recursos y la mitigación de la pobreza sin traspasar los límites aceptados de lo que es viable y aceptable desde una perspectiva mundial.

12. El Sr. BASSIN (Finlandia) dice que a los países nórdicos les preocupa desde hace mucho la patente desviación de la asistencia técnica al sistema del Banco Mundial y la creciente marginación de las Naciones Unidas en ese terreno. Ahora bien, las conclusiones del Proyecto Nórdico sobre las Naciones Unidas han robustecido la convicción de su delegación de que el sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo presenta unas características singulares, por ejemplo, su neutralidad política, comercial y profesional, la índole multisectorial e interdisciplinaria de sus actividades y una amplia base de recursos. Está íntimamente convencida de que el sistema de las Naciones Unidas es capaz de un grado de democracia en la adopción de decisiones y de transparencia en la ejecución de aquéllas difícil de alcanzar en cualquier otro sistema. Sería inaceptable renunciar a la función operativa de las Naciones Unidas, de la que el PNUD es el principal exponente.

13. El Administrador ha señalado que uno de los esfuerzos más importantes del PNUD para aplicar las recomendaciones de la decisión 44/211 ha sido la definición y aplicación con carácter experimental del método programático. Su delegación considera importante ponerlo en práctica sobre el terreno, ante todo por sus vínculos claros y directos con la capacidad de los países de gestionar los flujos de ayuda externa, planear el desarrollo y ejecutar actividades de desarrollo.

14. Ahora bien, la finalidad última es más ambiciosa: transformar el PNUD de manera que, en lugar de desempeñar predominantemente una función de financiación, sea una institución de desarrollo que explote exhaustivamente sus ventajas institucionales comparadas, como su red de oficinas exteriores, su función de coordinación sobre el terreno y sus relaciones de cooperación con otras organizaciones internacionales.

15. Su delegación conoce los esfuerzos del PNUD por mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, pero hay que reconocer que la capacidad de coordinar a otros está estrechamente relacionada con la capacidad financiera. La aplicación del método programático constituirá una considerable mejora al respecto, dado que los gobiernos y el PNUD podrán ejercer conjuntamente esa función de supervisión.

16. Su delegación respalda la propuesta del Administrador de aumentar la descentralización en las oficinas exteriores y considera audaces e imaginativas sus ideas a propósito de nuevas estructuras. Unificar las oficinas exteriores de las Naciones Unidas y hacer que haya un único programa en cada país son propuestas de sentido común y objetivos por los que merece la pena luchar; su delegación apoya ese enfoque y acoge complacida las otras propuestas del Administrador, muy similares a las que figuran en el Proyecto Nórdico para las Naciones Unidas.

17. Los informes sobre el desarrollo humano han sido elaborados por un grupo independiente de científicos y pensadores y han tenido repercusiones muy positivas en la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo humano y en lo que se refiere dotar a las preocupaciones de los distintos países de una perspectiva mundial. El Desarrollo humano: informe 1992 ofrece un enfoque distinto al de los dos que lo antecedieron: la opinión fundamental plasmada en el informe de 1992, esto es, que los mercados no funcionan y no funcionarán y que, por consiguiente, la comunidad debe orientarlos mediante acuerdos y comunidades, es discutible, pues significa una vuelta a las teorías de los decenios de 1960 y 1970, hoy en día anticuadas.

18. El informe del Banco Mundial titulado Las perspectivas económicas mundiales y los países en desarrollo prevé, para los países en desarrollo considerados en conjunto, las mejores cifras de crecimiento económico de los últimos treinta años, anunciando una vuelta a los índices de crecimiento más elevados del decenio de 1960. Estas previsiones respaldan la opinión de su delegación de que, en un momento en el que las nuevas orientaciones adoptadas en los últimos años empiezan a dar frutos, está fuera de lugar el volver a ideas ya desacreditadas. Preferiría que los informes futuros sobre el desarrollo humano se centrasen en depurar y elaborar la importante noción de desarrollo humano y la manera de medirlo. Los autores del informe deben estudiar más detenidamente la cuestión más palpitante de la actualidad, esto es, las relaciones entre el desarrollo económico y social y el régimen político del Estado nacional, o la conexión entre la libertad política y el desarrollo humano. A ese respecto, el orador agradece al Administrador el firme apoyo que ha manifestado a la Reunión Mundial en la Cumbre para el Desarrollo Social.

19. Su delegación recomienda la mayor prudencia al elegir los métodos idóneos para prestar ayuda a las economías en transición de Europa oriental y de la ex Unión Soviética. Las semejanzas con la labor tradicional del PNUD abundan y son evidentes; las diferencias podrían ser más sutiles, pero no se pueden en modo alguno pasar por alto.

20. El encauzamiento de un mayor volumen de recursos adecuados a través del PNUD requiere que el Fondo aborde con realismo y flexibilidad sus múltiples tareas, cada vez más numerosas. La comunidad de donantes no ha dado recientemente indicios de que programas multilaterales, como el PNUD, puedan disponer de nuevas financiaciones en gran escala, y el Fondo debe guardarse de cálculos exageradamente optimistas sobre las futuras contribuciones voluntarias. Además de las responsabilidades que tiene para con sus países miembros en desarrollo, el PNUD tiene responsabilidades singulares y propias

en otro terreno, concretamente sus programas mundiales e interregionales, que constituyen una tarea sin paralelo del sistema de las Naciones Unidas y una perspectiva nueva en un mundo cada vez más interdependiente.

21. Una importante responsabilidad del PNUD será llevar a cabo el "Programa 21", que probablemente apruebe la CNUMAD en un futuro próximo. El Consejo de Administración enviará un mensaje positivo a la reunión de Río de Janeiro si confirma su voluntad de examinar la cuestión en el próximo período de sesiones, otorgándole una elevada prioridad.

22. Se ha propuesto que se cree un fondo fiduciario especial para Sudáfrica y que se amplíe el mandato del Fondo Fiduciario Báltico para que abarque toda la ex Unión Soviética. No debe suceder que el PNUD se convierta en mero guardián de varios fondos especiales, y que los recursos imputables a la CIP sean algo secundario a lo que no se conceda interés. Para no desviarse del camino que debe seguir, el Consejo tendría que imponer un plazo límite a esos fondos fiduciarios y fijar las condiciones en que pueda prolongarse su existencia. En ninguno de los casos citados, los países a los que están destinados los fondos figuran entre los miembros en desarrollo de las Naciones Unidas sino que se trata de países que están atravesando dificultades transitorias a causa de los cambios económicos y políticos. Si se decidiera que, transcurridos varios años, el Consejo examinaría un informe analítico del Administrador para determinar si se han cumplido las condiciones fijadas, se actuaría correctamente hacia los países interesados sin debilitar indebidamente el principio esencial de la financiación.

23. Su delegación está de acuerdo con la declaración del Administrador, según la cual el actual período de sesiones debe tener los siguientes objetivos: no modificar el centro de interés del PNUD, no desviar la asignación de recursos a los países en desarrollo más pobres y no cambiar la orientación del PNUD hacia los menos adelantados.

24. El Sr. STAEHELIN (Suiza) dice que el análisis que figura en el documento Desarrollo humano: informe 1992, de las interrelaciones entre las tendencias del mercado internacional, la ayuda internacional al desarrollo y el fomento y la financiación del desarrollo humano, en particular en los países del Sur, es fundamental y, concretamente, insta a que se elaboren nuevos enfoques para disminuir las considerables diferencias socioeconómicas existentes en el mundo. Aunque no será fácil llevar a cabo la trasposición de la dimensión internacional a la nacional, como recomiendan los autores del informe, no cabe la menor duda de que, en todo análisis del desarrollo humano, se debe considerar la dimensión internacional. Es de esperar que, una vez finalizada la controversia acerca del índice de libertad de los seres humanos, los autores del informe puedan proseguir su labor en un ambiente más tranquilo y constructivo. Es interesantísimo saber que el PNUD está elaborando un manual sobre las facetas prácticas del desarrollo humano y su delegación se congratula de que varios países hayan solicitado asistencia para elaborar estrategias de fomento del desarrollo humano.

25. En cuanto a la CNUMAD, la puesta en práctica del "Programa 21" es una tarea gigantesca, pero insoslayable, y ya se ha convenido que el sistema de las Naciones Unidas deberá desempeñar un papel esencial al respecto. El PNUD, como otros órganos de las Naciones Unidas y los países industriales, debe

velar por que se elaboren programas que fomenten un desarrollo sostenido, coherente con las recomendaciones de la CNUMAD, y que refuercen las capacidades de gestión de los países receptores. La ejecución del "Programa 21" requerirá movilizar recursos financieros complementarios, en estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales. Su delegación espera con gran interés las recomendaciones del Administrador a este propósito.

26. En cuanto a la cuestión de la ayuda a los países de Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes, la asignación de CIP a esos países conforme a los criterios fijados para el quinto ciclo, que el PNUD propone, no debería presentar grandes problemas, pero las propuestas del Administrador no son bastante claras ni en cuanto al propósito ni en cuanto a las prioridades. Su delegación espera que el PNUD aproveche lo más posible las oficinas y servicios que ya existen en la región y que la apertura de nuevas oficinas se lleve a cabo en estrecha colaboración con otros organismos interesados de las Naciones Unidas.

27. En cuanto a la reforma del régimen operativo de las Naciones Unidas, su delegación acoge complacida el que las intenciones del Administrador condigan en lo esencial con las recomendaciones del Proyecto Nórdico sobre las Naciones Unidas. Es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas mejore su coherencia interna de manera que los distintos organismos puedan concentrar sus actividades en los aspectos en los que disfrutan de una verdadera ventaja comparativa, logrando de ese modo una complementariedad real. El sistema de las Naciones Unidas debe demostrar que es capaz de prestar a los países receptores servicios y ayuda que otras instituciones y donantes bilaterales tienen menos capacidad de ofrecer. También es cada día más esencial reexaminar el sistema de financiación voluntaria del PNUD, junto con las estructuras y funcionamiento de los órganos intergubernamentales que rigen esos organismos.

28. En cuanto a los programas del quinto ciclo, su delegación opina que, hasta ahora, los programas del PNUD han consistido demasiado a menudo en un gran número de pequeñas actividades insuficientemente centradas que han producido resultados muy limitados en lo que se refiere al desarrollo. El método programático que propone el Administrador ha sido concebido específicamente para eliminar ese punto flaco. El nuevo método deberá integrar mejor el apoyo del PNUD con los programas nacionales; concentrar más las actividades en aspectos en los que el PNUD disfruta de verdaderas ventajas comparativas; mejorar la coordinación con las aportaciones de otros donantes y, gracias a todo ello, obtener mejores resultados en lo que se refiere al desarrollo.

29. Ahora bien, esos resultados no se alcanzarán si no se definen con claridad los objetivos y criterios para juzgar los logros, si no se especifican las aportaciones y responsabilidades de los distintos organismos y si no se implanta un sistema de seguimiento y evaluación conjunta. A falta de esas garantías, se correrá el riesgo de caer de nuevo en la adopción de medidas provisionales y de dispersar inútilmente los recursos. Los exámenes de mitad de período serán el momento idóneo para evaluar los resultados.

30. El Sr. FANG Guoxiang (China) dice que, en unos momentos en los que el mundo pasa por un período de cambios profundos, el antiguo orden aún gobierna la economía mundial. Los países en desarrollo, en los que vive la mayoría de la población del mundo, todavía soportan la carga, sumamente gravosa, de la deuda externa, al tiempo que siguen disminuyendo los precios de los productos básicos. Las condiciones de los préstamos de algunos países desarrollados e instituciones financieras internacionales son cada día más duras y hay incluso quienes imponen onerosas condiciones políticas. Todos estos hechos han influido considerablemente en el desenvolvimiento económico de los países en desarrollo y aumentado aún más la distancia que separa a los ricos de los pobres. Así pues, la instauración de un nuevo orden económico internacional que sea justo y racional se ha convertido en requisito previo indispensable del desarrollo estable de la economía mundial.

31. Los hechos demuestran que el PNUD puede desempeñar la función que se le ha asignado en el terreno del desarrollo mundial. Durante más de 40 años ha estado suministrando una considerable asistencia técnica a más de 100 países y regiones en desarrollo y les ha ayudado a restablecer y desarrollar sus economías nacionales y a consolidar su autonomía. El motivo principal de la popularidad cada vez mayor de la asistencia técnica del PNUD radica en que sus políticas y directrices coinciden con los intereses fundamentales de los países en desarrollo. A ese respecto, el orador se remite al párrafo 5 del informe anual del Administrador correspondiente a 1991 (DP/1992/12), en el que se caracteriza una nueva orientación de la cooperación técnica. El Administrador subraya, entre otras cosas, que los planes y objetivos nacionales son el único marco de referencia viable de la cooperación técnica y que esa cooperación debe ser flexible, ajustándose a las nuevas necesidades y cambios conforme surjan. Su delegación suscribe los principios de la nueva orientación y confía en que se sigan en el futuro.

32. En 1991, el PNUD lanzó un programa de cooperación subregional para los países de Asia del noreste, cuyo éxito se debe a las ventajas comparativas del PNUD en el terreno de la cooperación internacional: su multilateralismo y su neutralidad. El firme apoyo de muchos países en desarrollo al Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas también refleja la dedicación de éstos a la cooperación internacional para el desarrollo y su adhesión al principio de la cooperación Sur-Sur.

33. En cuanto a la cuestión del método programático, a su delegación le complace observar que los programas por países a los que el PNUD presta asistencia tienen por objeto respaldar objetivos y planes nacionales. La confusión a propósito de este tema ha retrasado, hasta ahora, la aprobación de programas y proyectos. Así pues, desde la aprobación por parte del Consejo de Administración del programa por países para China el año anterior, únicamente el 10% de las CIP de su país han sido aprobadas, mientras que ha transcurrido una quinta parte de la duración del ciclo de programación. El PNUD debe acelerar su proceso de aprobación de programas y proyectos y otorgar más facultades de aprobación a las oficinas de los representantes residentes del PNUD. A ese respecto, la reforma de la estructura de la gestión superior del PNUD deberá tener por objeto racionalizar la estructura de la sede y mejorar su eficacia. Los funcionarios de la sede deben centrarse en prestar servicios a su debido tiempo a las oficinas exteriores para mejorar la calidad y disminuir los plazos de ejecución de los programas y proyectos del PNUD.

34. En los últimos años, se ha reconocido claramente que la ejecución nacional ayuda a mejorar la capacidad de los gobiernos receptores en lo que se refiere a administrar y aplicar los programas y proyectos de asistencia. Por consiguiente, su delegación se congratula de los esfuerzos del PNUD por aumentar la ejecución nacional, a fin de que, a largo plazo, llegue a ser la principal modalidad de aplicación de las actividades de asistencia. Ahora bien, habida cuenta de los distintos niveles de administración y coordinación de los países en desarrollo, habrá que adoptar un planteamiento gradual de la ejecución nacional. El PNUD deberá formar a personal de dirección y administración de los países receptores, para que se familiaricen con las normativas pertinentes y mejoren su capacidad de administración operacional.

35. La ampliación gradual de la ejecución nacional exigirá modificar algo la participación de los organismos especializados en la ejecución de los programas y proyectos, lo cual no significa, con todo, que no se utilicen los conocimientos especializados de esos organismos. En el período de transición, habrá que procurar no disminuir las funciones de los organismos especializados, y la reforma de los gastos de apoyo de los organismos no deberá influir negativamente en la situación ni en la función de esos organismos en la cooperación tripartita tradicional.

36. La cuestión del medio ambiente ha aumentado en importancia, y la mejora y protección del planeta es hoy en día responsabilidad de todos los Estados. En la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, su delegación estará dispuesta a estudiar con las de los demás países las tareas comunes que se plantean en la cooperación internacional a propósito del medio ambiente y el desarrollo.

37. Las dos tareas a que deben hacer frente los países en desarrollo son, de un lado, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico y, de otro, la protección del medio. A este respecto, la falta de tecnología y recursos financieros ocasiona graves dificultades. Los países desarrollados deben asumir mayores responsabilidades y prestar considerable apoyo a los países en desarrollo, y China está dispuesta a cumplir con su deber.

38. Tanto el PNUD como otras organizaciones de las Naciones Unidas que se dedican al desarrollo han expresado la opinión de que el próximo decenio será el del desarrollo centrado en el ser humano. Su Gobierno, que suscribe este parecer, sostiene que el PNB per capita no debe ser el único criterio que se utilice para evaluar el nivel de desarrollo de un país. El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, y el objetivo último debe ser atender, en la medida de lo posible, las necesidades materiales y culturales cada vez mayores de los ciudadanos. Su Gobierno está también de acuerdo en que los seres humanos son el motor del desarrollo y en que, por consiguiente, su perfeccionamiento debe ser un elemento importante del proceso de desarrollo y se debe fomentar la cooperación internacional al respecto.

39. Ahora bien, la publicación del documento Desarrollo humano: informe 1992 del PNUD ha suscitado considerables discrepancias entre los miembros del Consejo. Muchas delegaciones, entre ellas la suya, se han opuesto con firmeza al método consistente en atribuir puntos a cada país para medir la situación de su régimen político y su grado de libertad. Su Gobierno ha considerado

siempre que el PNUD es una organización de carácter práctico y operativo del sistema de las Naciones Unidas y confía en que en las deliberaciones del Consejo no se introduzcan debates ideológicos.

40. En cuanto al quinto ciclo de programación, las promesas de contribuciones para 1992 indican que pueden aumentar ligeramente los recursos financieros del PNUD, aunque seguirán estando por debajo del objetivo del 8% a que se refiere la decisión DP/90/34 del Consejo de Administración. A este respecto, es muy satisfactorio observar que Suecia ha aumentado su contribución en un 11%, habiéndose convertido en el principal donante del PNUD. Es de esperar que todos los países desarrollados sigan su ejemplo. Entretanto, el PNUD deberá formular una estrategia de financiación eficaz y abrir cauces complementarios para lograr los recursos financieros que requerirá el quinto ciclo.

41. En cuanto a la cuestión de la asignación de recursos, los criterios basados fundamentalmente en el PNB per capita y la población han demostrado ser relativamente justos y razonables, por lo que se habrán de mantener en el futuro. Ahora bien, la comunidad internacional debe preocuparse ante todo por los problemas de los países en desarrollo. La asistencia del PNUD debe seguir correspondiendo a las necesidades de los países en desarrollo de bajos ingresos, especialmente los menos adelantados.

42. Gracias a las reformas aplicadas en los últimos diez años, su país disfruta de estabilidad política y social y de un vigoroso crecimiento económico. La continuación de las reformas conducirá sin duda alguna a una mayor cooperación entre China y otros países y con las organizaciones internacionales. Su Gobierno ha desempeñado en todo momento un papel activo en la cooperación técnica multilateral del PNUD en pro del desarrollo y está dispuesto a trabajar con el Programa para contribuir a revitalizar las economías de los países en desarrollo.

43. El Sr. LANG (Austria) dice que las tareas que tienen ante sí la comunidad internacional y el PNUD son mayores que nunca. Aunque es alentador el renovado compromiso hacia las instituciones y soluciones multilaterales, hay limitaciones financieras y económicas que pueden poner en peligro esa tendencia. La contradicción entre el mayor número de quehaceres y el estancamiento de los recursos obliga a emplear con la máxima eficacia posible los recursos humanos y financieros disponibles.

44. En cuanto a la intervención del PNUD en algunos países de Europa oriental y la tendencia hacia una mayor intervención en los países de la CEI, no cabe duda de que, como ha dicho el Administrador, los principios de la universalidad legitiman el que el PNUD se ocupe de esa región. En sus actividades, el PNUD debe guiarse por varios principios claros: los esfuerzos deben centrarse en aspectos en los que dispone de ventaja comparativa y estar estrechamente coordinados con los de otras organizaciones internacionales tanto del sistema de las Naciones Unidas como de fuera de éste; es preciso evitar toda duplicación de actividades; por último, hay que mantener a un nivel suficiente los fondos previstos para los países en desarrollo y no utilizarlos para atender las necesidades de otras regiones.

45. Una estructura suficiente, pero económica, en la región deberá proporcionar al PNUD un fundamento sólido para sus actividades. Uno de los motivos de que su Gobierno distinga cuidadosamente la cooperación para el desarrollo con los países tradicionalmente considerados en desarrollo de la cooperación con otros países y regiones es el deseo de no poner en peligro el aumento gradual previsto de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En los dos últimos años, se han podido aumentar considerablemente los desembolsos de Austria en concepto de AOD. Al mismo tiempo, ha proseguido una importante cooperación, fundamentalmente bilateral, con sus vecinos orientales.

46. La cooperación multilateral para el desarrollo es aún un elemento muy secundario del conjunto de actividades de AOD de su Gobierno, pero últimamente se registra una tendencia a aumentar la financiación multilateral y bilateral y la participación en la financiación de los gastos de los programas. Así, por ejemplo, Austria ha contribuido por vez primera a un programa por países del FNUAP en un país africano y se han efectuado varias contribuciones para fines específicos al UNICEF y al ACNUR. También se han ampliado sus programas de JPO y expertos asociados.

47. Su delegación ha desempeñado un activo papel en el proceso de preparación de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El desarrollo en detrimento del medio es un camino sin salida. La sostenibilidad ambiental debe estar implícita en la manera en que todos planteen el desarrollo y el crecimiento y, por consiguiente, debe ser un elemento de la planificación desde su comienzo mismo. El PNUD y las Naciones Unidas en general deben servir de ejemplo al respecto.

48. Últimamente, se han producido varias situaciones de emergencia que han afectado fundamentalmente a las regiones más pobres del planeta. La comunidad internacional está reaccionando por fin ante la insuficiencia de las instituciones existentes y de los esfuerzos para hacer frente a esas situaciones. La reacción ante las catástrofes y la mitigación de sus consecuencias es un terreno en el que los retrasos burocráticos pueden tener consecuencias fatales. De ahí el que su delegación haya tomado nota con interés del informe sobre el papel del PNUD en situaciones de catástrofes y emergencias, en el que se señalan distintas maneras de mejorar las disposiciones actualmente vigentes.

49. La mitigación de las catástrofes es una actividad en la que se deben dejar de lado los intereses particulares de las distintas organizaciones y órganos si se quiere alcanzar resultados óptimos. Hay que aunar todos los elementos del sistema para hacer frente a los enormes retos, conforme a los principios y objetivos comunes de las Naciones Unidas. Ni que decir tiene que tanto los donantes como los receptores deben participar también para que la cooperación sea eficaz.

50. En este contexto, su Gobierno está sumamente interesado en el funcionamiento del nuevo régimen de gastos de apoyo, que ha sido depurado suficientemente para ser ya operacional.

51. Todo el mundo está de acuerdo en que el método de la ejecución nacional es útil a condición de que antes se haya desarrollado adecuadamente la capacidad del país correspondiente. Su delegación observa que se ha evaluado cierto número de proyectos ejecutados por los países y, al parecer, se ha puesto excesiva confianza en la ejecución de los proyectos por parte de los gobiernos, en lugar de por otros participantes. En términos generales, no parece que haya que mejorar más la cooperación con las instituciones y organizaciones no gubernamentales.

52. El documento Desarrollo humano: informe 1992 es equilibrado, pues sitúa la cooperación para el desarrollo en su verdadera perspectiva, al mostrar cómo los flujos de AOD son insuficientes para compensar lo que las economías en desarrollo pierden a causa de las restricciones al comercio internacional y al libre movimiento de la mano de obra. Las propuestas del informe en lo tocante a creación de organismos son interesantes, aunque resulta dudoso que se materialice la voluntad política necesaria para ello, al menos en un futuro próximo. Si los gobiernos y sus ciudadanos más prósperos son capaces de ignorar a las personas pobres y sin hogar que viven en sus países, sería demasiado optimista esperar que tomen medidas a ese respecto en el plano internacional.

53. Ello no obstante, el informe será un valioso instrumento para los encargados de formular políticas, así en los países desarrollados como en desarrollo, y especialmente útil como otro medio más de fomentar una mayor conciencia de los problemas del desarrollo entre el público en general. Teniendo presente ese objetivo, el Ministro de Asuntos Exteriores de su país ha organizado, con el PNUD, un seminario en abril de 1992 sobre los temas de que trata el informe sobre el desarrollo humano. A la reunión asistieron funcionarios y representantes de medios de comunicación de varios países de Europa central y oriental, y en ella se puso de manifiesto que cada vez es más evidente que los problemas del desarrollo humano afectan a todos.

54. Las actividades operativas del sistema de las Naciones Unidas aún se pueden mejorar considerablemente. El orador ha tomado nota en el informe del Administrador de que, en principio, está previsto descentralizar más el PNUD. En el caso del Consejo de Administración, es una primera medida positiva el haber fijado un marco bianual a algunos rubros. Además, habrá que considerar con carácter urgente la posibilidad de reducir el número de documentos y de mejorar su estilo y formato para que las delegaciones puedan desempeñar satisfactoriamente sus funciones. La enorme cantidad de documentos producidos obstaculiza la mejora de la administración del PNUD.

55. El Sr. KOSTARCZYK (Polonia) interviene en nombre de las delegaciones de la República Federal Checa y Eslovaca y Hungría, así como de la suya, y dice que el alcance y las modalidades de las actividades de desarrollo de las que el Consejo es responsable son de gran amplitud y variedad por lo que hacen nacer la esperanza de virtualmente todos los países y comunidades en su búsqueda de un desarrollo más humano y sostenible dentro de una mayor libertad y democracia. Quiere que quede constancia del agradecimiento de los países que representa por los esfuerzos que hacen el PNUD, el FNUAP y otros fondos y programas especializados para promover la causa del desarrollo. Lo mismo es aplicable a los órganos y organizaciones de ejecución y participación del PNUD, en especial la Comisión Económica para Europa.

56. Quinientos años después de los históricos descubrimientos de Colón, la humanidad ha sido testigo de otro gran acontecimiento: el final de la guerra fría. Esa victoria, que hasta hace muy poco tiempo parecía imposible, debe estimular a los países en su lucha contra la pobreza y la ignorancia. El sistema de las Naciones Unidas, con inclusión del PNUD, debe ser el más esforzado participante en esa campaña en beneficio de todos.

57. Como el Administrador ha señalado, la posibilidad de una nueva estructura de la paz y de la seguridad debe basarse no sólo en una reducción de los gastos militares sino también en el establecimiento de una seguridad económica y ecológica para toda la humanidad. Los tres países que el orador representa tienen plena confianza en que los demás países y todo el sistema de las Naciones Unidas que se ocupa del desarrollo podrán sacar enseñanzas de su proceso de transición. Los tres países dan la bienvenida a los Estados que han logrado recientemente su independencia y apoyan plenamente su petición de la condición de país receptor dentro del PNUD.

58. La aceleración del proceso de transición hacia una democracia pluralista y una economía de mercado exige a esos países cooperación y grandes esfuerzos. La asistencia de la comunidad internacional, principalmente la del sistema de las Naciones Unidas, se acoge con el mayor beneplácito en cuanto instrumento complementario de su propio empeño a ese respecto. Esos países atraviesan un ambicioso período de transformación. Han emprendido reformas políticas y económicas radicales pero el establecimiento de la estructura de mercado necesaria y el cambio fundamental del comportamiento humano llevarán más tiempo del que se creyó originariamente. La coordinación efectiva de la asistencia multilateral y bilateral y la eliminación de las imbricaciones son factores importantes para la aceleración de su proceso de transformación.

59. En cuanto a las actividades del PNUD en el decenio de 1990, con especial referencia a la región de los países que el orador representa, dice que el dinámico y singular proceso de transición de esos países requiere un mecanismo de coordinación de la asistencia entre los países donantes y los receptores en el que los gobiernos beneficiarios deberían desempeñar una función primordial. A causa de la limitación de los fondos básicos del PNUD, es necesario acelerar las consultas sobre unos objetivos de desarrollo mutuamente convenidos con los donantes multilaterales y bilaterales. La experiencia que el PNUD y los países receptores han acumulado debería transformarse en esfuerzos encaminados hacia la acción.

60. A ese efecto las actividades del PNUD deben adaptarse de tal modo que la asistencia se facilite de manera oportuna y flexible. Los países que el orador representa se congratularán de la simplificación de los procedimientos administrativos del PNUD con miras a reducir al mínimo los costes de la gestión, programas y proyectos. El PNUD y los países receptores deben actuar pragmáticamente caso por caso y en constante consulta mutua, concentrando la asistencia técnica prestada a los tres países sobre la ejecución de las estrategias nacionales y las medidas políticas ya aprobadas con el propósito de lograr resultados prácticos.

61. En vista de la importancia del proceso de transición en Europa central y oriental, las delegaciones que el orador representa acogen favorablemente la decisión del Administrador de establecer una división distinta para Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Esas delegaciones recomiendan que la división cuente con un personal compuesto principalmente de profesionales que estén familiarizados con los problemas de los países receptores. También sería conveniente establecer una base de datos con información sobre los expertos y consultores nacionales y extranjeros.

62. Para facilitar un contacto operativo directo con la División de Europa, esa base debería situarse en Europa central, de manera que fuese posible consultarla con urgencia para resolver los problemas en el día.

63. El nuevo programa regional para Europa (DP/REU 3) debería corresponder a los diferentes niveles de desarrollo y a las necesidades reales de los países participantes. Las CIP regionales habrían de utilizarse preferentemente para las actividades de carácter estratégico regional. Los países que el orador representa estarían de acuerdo y participarían en las actividades que estuviesen bien definidas, fuesen financieramente transparentes y pudieran atraer recursos adicionales.

64. El concepto de ejecución nacional y mayor utilización de expertos y consultores nacionales en las actividades regionales del PNUD debería aplicarse caso por caso. Los países que el orador representa apoyan tal modalidad y esperan que el reforzamiento de la capacidad de gestión nacional en las actividades de los proyectos del PNUD también sean una prioridad del Programa en el actual ciclo de programación.

65. Las delegaciones que el orador representa reafirman su compromiso de seguir apoyando las actividades del PNUD en favor de los países en desarrollo y consideran que tiene carácter temporal su condición receptora en lo referente a las CIP dentro del PNUD.

66. En su reunión en la cumbre celebrada recientemente en Praga los tres Gobiernos han subrayado que la cooperación dentro del "triángulo de Visegrad" ha iniciado un nuevo capítulo en las relaciones de Europa central. Mediante el desarrollo de su nueva capacidad de cooperación, los tres países demuestran que asumen la responsabilidad que les corresponde en cuanto a un futuro pacífico y próspero en Europa.

67. En nombre de su propia delegación, el orador reafirma el pleno compromiso de su Gobierno en lo que respecta a los fines y principios de la cooperación técnica multilateral para el desarrollo, en la que el PNUD debe seguir desempeñando un papel rector. Las múltiples ventajas comparativas del Programa, principalmente su acentuación de la función de la cultura local en la determinación de las prioridades del desarrollo nacional, son importantes factores para lograr una utilización racional y eficiente de los recursos humanos y materiales de un país, con el apoyo de la ayuda exterior, en la aplicación con éxito de las estrategias y programas del desarrollo.

68. En el quinto programa por país para Polonia, la asistencia del PNUD se ha concentrado en un corto número de esferas prioritarias tales como el desarrollo de los recursos humanos y el establecimiento de una infraestructura institucional. La cooperación con el FNUAP estará vinculada al programa por país. Su Gobierno espera recibir la aprobación del Consejo para ese programa, pues a su respecto se buscarán amplias aportaciones de otros insumos exteriores tanto multilaterales como bilaterales.

69. Polonia desea compartir su experiencia en materia de desarrollo y transición con otros países y organizaciones, y también quiere sacar la enseñanza de los errores y aciertos de los demás. Los contactos se podrían facilitar mediante el Representante Residente del PNUD/FNUAP en Varsovia. La presencia del PNUD en Polonia durante los últimos 18 meses ha significado una enorme diferencia en la comprensión de la cooperación técnica de las Naciones Unidas para el desarrollo humano, tanto para los encargados de adoptar las decisiones como para el público en general. También los asociados bilaterales y multilaterales tienen cada vez más en cuenta a la oficina y las actividades del PNUD en sus programas de cooperación con Polonia.

70. Su Gobierno estima que existen prometedoras posibilidades de desarrollar aún más una cooperación mutuamente ventajosa con los VNU y el FNUAP, sobre la base de los recientes acuerdos y misiones de evaluación de necesidades, y espera ampliar su cooperación con otros fondos y programas regionales, interregionales y globales, en especial con los Recursos Especiales del Programa (REP) y el Servicio Mundial para el Medio Ambiente, en vista de la urgente necesidad de resolver los agudos problemas existentes en esas esferas.

71. Polonia también está dispuesta a desplegar una cooperación técnica más estrecha con los países bálticos y la Comunidad de Estados Independientes sobre una base tanto bilateral como multilateral. En vista de las necesidades dimanantes del progreso de la transición, esa cooperación sería mutuamente ventajosa y constructiva al mismo tiempo que rentable, y daría lugar sin duda alguna a nuevas modalidades de cooperación que podrían ser interesantes para otros países y organizaciones.

72. Su delegación, como muchas otras, es partidaria de robustecer el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas sobre la base de sus logros y experiencias. En la nueva era de las relaciones internacionales, podrían utilizarse plenamente las ventajas comparativas del sistema en interés de la paz mundial y del desarrollo humano.

73. El Sr. NEAGU (Rumania) dice que el Consejo de Administración se reúne en un momento en el que continúan teniendo lugar cambios fundamentales en Europa central y oriental, caracterizados por la determinación de los pueblos de la región de labrar su propio destino y establecer democracias pluralistas y economías de mercado. La experiencia demuestra la validez de la observación del Secretario General de que no puede haber desarrollo sin democracia ni democracia sin desarrollo. La libertad y el pluralismo político son en realidad los requisitos previos del desarrollo de economías de mercado, el crecimiento económico sostenido, la prosperidad, la justicia social, la expansión del empleo y la utilización eficaz de los recursos económicos.

74. Los cambios políticos y económicos que han tenido lugar en los países de Europa oriental desde 1989 han dado lugar en todas partes a una importante reestructuración y a la introducción de la democracia multipartidista, la propiedad privada, nuevos conceptos de gestión y de prestación de servicios y nuevas oportunidades para los empresarios privados. Sin embargo, su actividad económica agregada ha descendido hasta un 30% y la recesión ha tenido como consecuencia una gran disminución de la demanda y la producción, un acentuado aumento del desempleo, una contracción en la utilización de la capacidad industrial y una aceleración de la inflación. La labor que es preciso realizar actualmente es detener la recesión, estabilizar los precios y preparar el terreno para la recuperación económica.

75. Los esfuerzos internos son insuficientes por sí solos para lograr esos objetivos. Los países interesados tienen gran necesidad del apoyo de la financiación exterior y de la asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas y, en particular, del PNUD.

76. En Rumania, que es un país en desarrollo, el cambio ha tenido lugar mediante elecciones democráticas, está en curso un proceso de reforma jurídica y se han determinado las medidas que resta por adoptar para lograr el establecimiento de una economía de mercado. Después de dos años de disminución de la producción industrial, el descenso se ha detenido a principios de 1992. Desafortunadamente, en marzo de 1992 la producción industrial ha comenzado de nuevo a bajar, en un momento en que Rumania se veía imposibilitada de llevar a cabo importaciones para cubrir sus necesidades mínimas de materias primas y de energía debido a los retrasos de la financiación exterior.

77. Su Gobierno acaba de presentar un programa especial destinado a incrementar la estabilidad y la recuperación económica mediante la disminución de las presiones inflacionistas y el restablecimiento de la reserva de monedas fuertes. Se ha concedido gran prioridad a la reestructuración de varios sectores de la economía rumana con el fin de lograr unos niveles internacionales de competitividad y elevar el nivel de vida de la población. Ello ha exigido un sustancial esfuerzo en el plano de la inversión, de la innovación técnica y de la capacitación.

78. Como las necesidades de inversiones eran muy superiores a los recursos nacionales, su Gobierno ha optado por la estrategia de promover activamente las inversiones extranjeras directas en la economía. Para la aplicación de ese programa y de esa estrategia, se precisa la asistencia y el asesoramiento técnico internacional. Un importante elemento es la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El programa por país de Rumania para 1992-1996 se ha establecido de manera que satisfaga los nuevos requisitos de la economía de mercado y se ha hecho hincapié en los proyectos referentes a la privatización, a la gestión y a la protección del entorno en la industria.

79. En septiembre de 1992 se celebrará en Bucarest una mesa redonda sobre el tema "El sistema y el pueblo ante el cambio", organizada en unión del PNUD, que facilitará indudablemente la identificación de nuevas soluciones prácticas para los problemas dimanantes de los cambios actuales. Su Gobierno también participa activamente en la formulación de nuevos proyectos en el marco del

programa regional del PNUD para Europa, y sigue estando interesado en beneficiarse de los programas de asistencia especiales del PNUD destinados a compensar a los países que, como Rumania, han experimentado graves pérdidas como consecuencia de la crisis del Golfo.

80. La respuesta del Administrador del PNUD y su personal a las peticiones de asistencia de Rumania han significado una gran ayuda en el proceso de transición, y se les debe felicitar por los progresos realizados en la aplicación de las nuevas orientaciones para la cooperación técnica. Las cinco ideas expuestas acerca de un sistema de las Naciones Unidas para un desarrollo productivo y eficaz son a la vez realistas y viables. La atención prestada a los problemas de los países en transición ha sido alentadora. Su delegación apoya las peticiones de la condición de receptores de los países independientes de la ex Unión Soviética y supone que la asistencia facilitada estará en relación con las necesidades de desarrollo económico de cada país.

81. En el documento Desarrollo humano: informe 1992 se subrayan las diferentes maneras en que los obstáculos al comercio y la deuda exterior, por una parte, y las políticas de inmigración, por otra, han contribuido a que se mantenga, y en algunos casos se ensanche, el foso entre los países ricos y los países pobres y se llega a la conclusión de que unos mercados competitivos son la mejor garantía del desarrollo humano. Su delegación toma nota con interés del firme mensaje de que la comunidad internacional debe reforzar su apoyo al desarrollo humano global, no sólo mediante el incremento de la ayuda sino también mediante el mejoramiento del acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales. Al mismo tiempo, se ha tomado nota de la comprensible preocupación expresada por varios países.

82. El estudio será una base útil para la labor futura. Rumania está actualmente en situación de facilitar cifras completas y reales para la nueva edición, en la que se la debe incluir entre los países en desarrollo.

83. El Sr. PRONK (Países Bajos) dice que a pesar de las nuevas perspectivas políticas, todavía son objeto de controversias los conceptos de libertad, democracia y buen gobierno. El punto muerto a que se llegó en el período extraordinario de sesiones del PNUD en febrero de 1992 dio lugar a que se aplazara la decisión sobre la manera en la que el Programa debe proceder en lo concerniente a la relación entre libertad política y desarrollo económico. Ello no significa que el debate esté cerrado, pues ha llegado el momento de que se reconozcan las diferencias y se realicen nuevos esfuerzos para lograr definiciones exentas de sesgos culturales. Como se decía en el documento Desarrollo humano: informe 1991, el objetivo del desarrollo humano es ensanchar la gama de opciones al alcance de los pueblos de manera que el desarrollo sea más democrático y participatorio.

84. Se plantea la cuestión de saber lo que ello significa en la práctica para la labor del PNUD. En primer lugar, no hay duda alguna de que el PNUD tiene el mandato de estudiar la relación entre el desarrollo y los derechos humanos, puesto que su tarea primordial es el desarrollo en todos sus aspectos. En la búsqueda de la información necesaria, su primera fuente ha de ser el propio sistema de las Naciones Unidas, seguida de los datos reunidos por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas en el

sistema de las Naciones Unidas. El PNUD está bien situado para utilizar los datos del Centro de Derechos Humanos y los informes de los relatores especiales, los grupos de trabajo y algunas organizaciones como la OIT.

85. En cuanto a los resultados, tiene mucho más interés comparar los acontecimientos dentro de los distintos países durante un cierto período que comparar los países entre sí, lo que reviste poca importancia. En un análisis país por país, ha de hacerse hincapié en la descripción cualitativa de la situación en un determinado país sobre la base de las fuentes mencionadas, con el apoyo en la mayor medida posible de estadísticas y datos cuantitativos. Mucho antes de que se presenten públicamente los resultados de ese análisis, han de consultarse todos los países interesados de manera que sus reacciones puedan añadirse al informe en un anexo. Ese enfoque estimulará los debates sobre la vinculación entre el desarrollo y los derechos humanos.

86. El temor de que la labor futura del PNUD esté supeditada a condiciones, bien en forma de índice o bien como un capítulo en el informe sobre el desarrollo humano, es una de las principales razones por las que no se acepta la actividad del PNUD en esa esfera. La perspectiva de una reducción en la asistencia y de unas menores CIP para los países situados en la parte inferior de la escala de aplicación de los derechos humanos no resulta muy alentadora para los países en desarrollo y pone de relieve con claridad uno de los principales defectos del sistema, a saber, que no hay sanciones para los países ricos.

87. Ese temor no está injustificado. Con demasiada frecuencia los países receptores deben cumplir condiciones que establecen los donantes, algunas de ellas de carácter ideológico, otras dictadas por el deseo de promover la exportación de los productos de una determinada industria del país donante. Así pues, un enfoque más positivo que permitiese a los países situados en la parte inferior de la escala recibir una ayuda técnica adicional para mejorar sus resultados sería sin duda alguna más eficaz.

88. En cuanto a los esfuerzos del PNUD para desempeñar una función en la transición de las economías de Europa oriental, cabe señalar el documento de sesión presentado al Consejo de Administración en su período de sesiones de 1991, y el hecho de haberse examinado la apertura de oficinas exteriores.

89. El carácter universal de las Naciones Unidas y del PNUD implica que, si un país reúne los criterios fijados para recibir una CIP debe convertirse en receptor. Sin embargo, ello exige que todos los países receptores reciban una menor proporción de fondos en caso de que el nivel de los recursos siga siendo el mismo. Para el quinto ciclo, se ha decidido reservar un 55% de los recursos susceptibles de programación del PNUD para los países menos adelantados. Por lo tanto, esa porción de los recursos no disminuirá por la existencia de nuevos países receptores salvo que se trate de países menos adelantados de conformidad con las normas del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD). El futuro del presupuesto básico es más preocupante. El establecimiento de nuevas oficinas exteriores en Europa oriental y las nuevas repúblicas surgidas de la ex Unión Soviética disminuirá la atención prestada a los países menos adelantados tanto por lo que se refiere a los fondos como a las horas/hombre.

90. Sin embargo, existe una función para el PNUD en esa esfera, pues sus esfuerzos no deben duplicar los desplegados por otras organizaciones multilaterales. Es esencial desde el principio la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas y con las demás organizaciones multilaterales interesadas. En la práctica ello significa compartir los locales con los órganos de las Naciones Unidas, participar en los costos y llevar a cabo una división del trabajo entre las organizaciones multilaterales que desarrollan actividades en esa esfera. Por lo tanto, el PNUD debe estudiar todas las posibilidades de compartir sus locales en la región sobre la base de la rentabilidad, delegar responsabilidades e incrementar la eficacia. Además, sobre la base de sus ventajas comparativas, el PNUD tendrá que limitar sus actividades a la esfera de la dimensión humana de la transición económica y del desarrollo de capacidades y sistemas de gestión. Su experiencia y su competencia técnica en esas esferas garantizarán un incremento de valor en los esfuerzos de las demás organizaciones multilaterales interesadas.

91. No puede dejarse de mencionar el problema del VIH/SIDA. Además de la tragedia humana que significan, sus consecuencias sociales y económicas son enormes, ya que la mayor parte de las víctimas pertenecen a los grupos fértiles y productores de la sociedad o son niños. Gran parte de los progresos logrados hasta la fecha en el desarrollo se perderán si no se lleva a cabo un esfuerzo coordinado para impedir una propagación del virus.

92. El PNUD puede y debe desempeñar un papel importante en lograr que se conozcan mejor las consecuencias socioeconómicas del VIH/SIDA y en prestar asistencia a los gobiernos para el mejoramiento de la capacidad institucional de planificar, financiar, gestionar y coordinar programas nacionales en materia de SIDA. El programa mundial de la OMS sobre el SIDA puede facilitar los necesarios insumos tecnicosanitarios pero, por ser el SIDA un problema con importantes consecuencias para el desarrollo, el PNUD y la OMS juntos tendrán que soportar equitativamente el peso de la tarea. Así pues, el orador pide que el PNUD y la OMS cooperen estrechamente en la lucha contra el SIDA con el espíritu de una alianza PNUD/OMS. Las necesidades del mundo en desarrollo y la complejidad de los problemas son demasiado grandes para que cada organización pueda abordarlos por sí sola, pero juntas constituyen un equipo sólido que puede contar con un vigoroso apoyo.

93. El Sr. KAMAL (Pakistán) dice que su delegación apoya plenamente el punto de vista del Administrador de que las Naciones Unidas no deben renunciar a la función que desempeñan en el desarrollo, y han de continuar constituyendo su aspecto humano, como han hecho en el pasado, y seguir siendo el verdadero asociado de los países en desarrollo.

94. La propuesta del Administrador de que se establezca sólo una oficina de las Naciones Unidas por país bajo la dirección del coordinador residente está justificada desde el punto de vista económico y práctico, pero exigirá unos coordinadores residentes con el más alto grado de competencia profesional. En cuanto al concepto de unos programas por países de las Naciones Unidas integrados, coherentes y únicos, en la resolución 44/211 de la Asamblea General ya se ha subrayado que es de la exclusiva responsabilidad del gobierno del país receptor la formulación de los planes, prioridades u objetivos de su desarrollo nacional, que constituyen el único marco de referencia viable para

la programación de las actividades operativas. En ese contexto, los seis temas adoptados como esferas prioritarias para el PNUD equivalen en algunos casos al establecimiento de condiciones y por ello no son necesariamente pertinentes para todos los países.

95. Su delegación ha apoyado siempre la descentralización de facultades en un plano operacional: una mayor armonización de las actividades sobre el terreno bajo la dirección del coordinador residente indudablemente permitirá conseguir unos efectos más sostenibles.

96. Como se destaca en el documento Desarrollo humano: informe 1992, la creciente disparidad de los ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo impone limitaciones casi imposibles de vencer al mejoramiento de las condiciones de vida en estos últimos países. También se han evaluado los efectos de los mercados mundiales proteccionistas sobre la vida de los pueblos y la necesidad de reformar el sistema que rige los mercados internacionales. Las conclusiones y orientaciones del informe, que destacan la necesidad de un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados, son de particular importancia con miras a las negociaciones de la Ronda Uruguay.

97. El PNUD sigue siendo el contribuyente más importante para el desarrollo de los recursos humanos y sus logros en el establecimiento de instituciones y en la creación de capacidades humanas han sido impresionantes. Aunque la asistencia económica facilitada por el Programa ha tenido importancia, sus éxitos más destacados se han alcanzado en la cooperación técnica. El Programa ha contribuido eficazmente al establecimiento y mantenimiento de infraestructuras en los países en desarrollo, facilitando no sólo el incremento de su capacidad de absorción sino también a el nacimiento de corrientes de cooperación técnica entre los propios países en desarrollo.

98. El enfoque del desarrollo que el PNUD ha empleado en el Pakistán ha sido multidimensional y, durante los últimos 15 años, ha procurado cuidadosamente formular sus actividades a la luz de las prioridades sectoriales del Gobierno pakistaní. Los principales sectores a los que se ha prestado ayuda han sido la agricultura, la silvicultura, las pesquerías, los recursos naturales y la industria, aunque recientemente se ha hecho mayor hincapié en el reforzamiento del sector socioeconómico.

99. El decidido interés de su Gobierno por el desarrollo humano se refleja en el Programa de Acción Social recientemente formulado con la finalidad de universalizar el acceso a la educación primaria, descentralizar el sector de la sanidad pública y, con el concurso del sector público, reducir la tasa de crecimiento demográfico, facilitar agua potable e instalaciones sanitarias a la población urbana y rural, controlar la contaminación y proteger el entorno en mayor medida y aplicar un plan piloto para el control nacional de los estupefacientes.

100. Al mismo tiempo su Gobierno prosigue el Programa de ajuste estructural con el triple objetivo de desreglamentar, liberalizar y estabilizar la economía, a fin de reducir el déficit del presupuesto y de la balanza de pagos. El Programa también está destinado a lograr una economía abierta y orientada hacia el exterior, que se caracterice por la privatización de las

empresas públicas, la promoción del sector privado, la desreglamentación, la confianza en los mecanismos del mercado, la creación de condiciones que permitan una asignación racional y efectiva de los recursos, la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, la creación de las condiciones necesarias para un rápido crecimiento de las industrias orientadas hacia la exportación y el incremento de las oportunidades de empleo.

101. Su Gobierno se congratularía en particular de recibir asistencia técnica del PNUD en lo referente a conocimientos técnicos especializados e insumos de alta tecnología para la agricultura y la industria agroalimentaria, así como para la minería, la ingeniería, la industria y el sector de los servicios, por ejemplo en materia de técnicas bancarias y de gestión. La CTPD también es un medio valioso de conseguir autoconfianza colectiva y de movilizar recursos humanos para el desarrollo. Los efectos negativos del entorno mundial sobre los países en desarrollo han mostrado con claridad que es necesaria la cooperación entre ellos, y en esa esfera los esfuerzos del PNUD pueden tener resultados muy positivos.

102. El mejoramiento de la condición de la mujer puede tener consecuencias muy importantes para la erradicación de la pobreza y su Gobierno está facilitando asistencia y orientación financiera, técnica e institucional para la aplicación de programas de desarrollo dedicados a la mujer. A ese respecto agradece su valiosa colaboración a los VNU.

103. El medio ambiente se ha convertido en una importante preocupación mundial. La Estrategia para la conservación ambiental del Pakistán incluye una política de ámbito nacional referente a un futuro sostenible, la cual se incorporará en el Quinto Plan Anual y el Octavo Plan Quinquenal (1993-1998).

104. A pesar de años de debates, la ejecución nacional se ha limitado a un número restringido de países. El Pakistán intenta conseguir una ejecución nacional plena y el PNUD debería hacer todo lo posible para asegurar una transición efectiva a la ejecución de los proyectos nacionales por los gobiernos y los países receptores.

105. El Sr. GAYLIS (Observador de Lituania) dice que su Gobierno trata de crear una atmósfera favorable a las actividades comerciales. A ese efecto, el Consejo Supremo de Lituania ha promulgado una ley sobre inversiones extranjeras mediante la cual el Estado garantiza y protege esas inversiones, concede igualdad de trato y otorga beneficios fiscales en determinadas esferas del desarrollo, con inclusión de la producción de piedra caliza, yeso, turba, madera y productos agrícolas, así como en sectores tales como el energético, la tecnología biomédica, la electrónica, las telecomunicaciones y la protección del medio ambiente. Se está estableciendo una estructura bancaria adecuada y en breve se introducirá una nueva moneda (lats).

106. Los mayores progresos de la privatización se han registrado en la agricultura, donde el número de granjas privadas supera ampliamente las 20.000 y dentro de muy pocos años llegará a 100.000. Para fines de 1992 estará terminado un programa general de privatización en cuya etapa final se transformarán las grandes y medianas empresas industriales en sociedades anónimas o asociaciones de accionistas.

107. Se precisa asistencia en una escala sustancial por lo que se refiere a las relaciones multilaterales y bilaterales, tanto en materia de capacitación como en materia de establecimiento de la infraestructura necesaria para acelerar la transición hacia la economía de mercado y la democracia. Durante las etapas iniciales de la transición, sería muy útil el destacamiento al país de un funcionario superior del PNUD, el cual también facilitaría información sobre las diferentes posibilidades de conseguir asistencia para el desarrollo. Su Gobierno tiene un especial deseo de aprovechar los conocimientos técnicos especializados, la imparcialidad y el enfoque multidisciplinario del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas como complemento de los proyectos de asistencia ya en curso, que son principalmente bilaterales.

108. Su Gobierno concede una prioridad especialmente elevada a la aplicación de un programa de amplia reforma económica, que fomente sobre todo las inversiones extranjeras, la gestión de los recursos naturales, la capacitación para la gestión y la creación de capacidad. Espera que se conceda un rápido acceso a los diferentes recursos disponibles en el marco del PNUD según un proyecto genérico como el existente en Polonia. También sería muy bien recibida la asistencia para los programas de desarrollo del espíritu empresarial con objeto de dar apoyo al rápidamente creciente sector privado.

109. Otras esferas en las que se espera aprovechar los conocimientos técnicos especializados del PNUD son las comunicaciones, la silvicultura -los bosques son uno de los principales recursos naturales de Lituania y representan una elevada proporción de sus exportaciones- y los programas de creación de capacidad, en cuyo marco el Gobierno ya ha solicitado la asistencia del PNUD para formar gestores y coordinadores de la ayuda en toda la gama de los sectores receptores de ayuda económica.

110. Ha sido un gran estímulo para su Gobierno la creación del Fondo Fiduciario Báltico, que permitirá a los tres países bálticos utilizar plenamente los programas del PNUD sin recurrir a fondos de la AOD que se destinan principalmente a los países con mayores necesidades, ya que su país no quiere entrar en competencia con los receptores tradicionales de ayuda del PNUD. Por otra parte, existen grandes posibilidades de cooperación técnica con los países en desarrollo, y Lituania está dispuesta a establecer nuevos vínculos comerciales con países no pertenecientes a la región europea que quieran encontrar nuevos mercados.

111. El Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) dice que su Gobierno ha visto con complacencia cómo las actividades y la doctrina del PNUD se han convertido en programas de acción destinados a modernizar las estructuras institucionales y formar capacidades y mano de obra especializada en los países, al mismo tiempo que se respetan debidamente los conocimientos y las actitudes socioculturales locales. Ese enfoque considera individualmente a cada país en desarrollo y reconoce su diversidad, con lo que promueve la formulación y aplicación de políticas coherentes y congruentes con los objetivos de autonomía, orientación hacia el mercado, transparencia, responsabilidad y adaptación a los nuevos desafíos mundiales. Los progresos hechos en la descentralización de las actividades del PNUD son alentadores y el orador no abriga ninguna duda de que preocupaciones de alcance mundial, tales como el medio ambiente, serán objeto de una detenida atención.

112. La creciente diferencia en las oportunidades globales ha reducido la capacidad de los países en desarrollo de mantener el impulso del crecimiento de una manera mundialmente equitativa. Preparar el camino para el desarrollo antes del año 2000 exigiría una transformación estructural de las economías en desarrollo para conseguir una productividad más elevada, lo que únicamente podría lograrse en el marco de unas políticas nacionales adecuadamente gestionadas. Así pues, es de la máxima importancia que esas políticas cuenten con el apoyo de medidas internacionales en la esfera de las corrientes de recursos, la gestión de la deuda, la transferencia de tecnología, el alivio de la pobreza y la cooperación económica y financiera.

113. Sería preciso que la asistencia exterior adoptase la forma de ayuda en condiciones de favor en lugar de comerciales. Los resultados actuales de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) son desalentadores y la corriente de recursos en sentido inverso desde los países en desarrollo a los países desarrollados podría conducir a desequilibrios estructurales a largo plazo, agravados por la incapacidad de los países en desarrollo para conseguir acceso a los mercados de los países desarrollados. La denegación del acceso a los mercados no sólo es contraria a las corrientes liberalizadoras actuales sino también a las condiciones que imponen a los países en desarrollo los organismos crediticios.

114. El orador señala que el índice de desarrollo humano -que se ha establecido para tratar de cuantificar determinados aspectos cualitativos- se está revisando y afinando a la luz de las últimas informaciones. Sin embargo, es preciso tener cuidado al hacer comparaciones generalizadas porque en todos los países existen aspectos positivos y negativos. Si se incurriese en un sesgo respecto de los aspectos positivos en un grupo de países, las comparaciones basadas en el índice de desarrollo humano tendrían una validez limitada. Es importante en ese sentido conservar la posición neutral del PNUD en lugar de adoptar un enfoque que podría politizar sus actividades.

115. La pobreza constituye una de las mayores amenazas para la estabilidad mundial y han de hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir el número de pobres antes de que termine el siglo. Con anterioridad se había esperado que la expansión económica disminuiría la pobreza -según el principio de la "mancha de aceite". Sin embargo, después se ha aceptado que el crecimiento por el crecimiento no es la solución y que los intereses de los pobres han de protegerse mediante programas específicos destinados a las clases menesterosas.

116. La cuestión más importante que se plantea en cualquier programa de alivio de la pobreza es la del acceso a las oportunidades de empleo. El acceso al mercado del trabajo está bloqueado por toda una gama de reglamentaciones de extremada rigidez, de obstáculos y barreras y existe una clara correlación entre el desempleo y la pobreza en la población de bajos ingresos. En última instancia los objetivos del crecimiento y del alivio de la pobreza son los mismos, pero el ritmo y los medios para lograr esos objetivos son diferentes. Es esencial un programa de reformas para modificar la estructura socioeconómica, puesto que sin tal programa, incluso con una aceleración del crecimiento, no se registraría un correspondiente incremento sustancial en la creación de empleos para los pobres. Lo que se necesita es una serie de programas destinados a incentivar a los pobres para que

desarrollen y manifiesten sus calificaciones, capacidades e iniciativas y con ello darles la posibilidad de aprovechar las oportunidades que les ofrezca el crecimiento de la economía.

117. La eficacia en función de los costos de los Voluntarios de las Naciones Unidas, junto con su dedicación y experiencia, hace que constituyan los más calificados de todos los copartícipes en el desarrollo para trabajar en las cuestiones relativas a la pobreza y en el desarrollo de los recursos humanos, dos formas de asistencia que tienen que ir de par. Así pues, los servicios de los Voluntarios de las Naciones Unidas deben utilizarse en la mayor medida posible por todos los organismos de las Naciones Unidas, el PNUD, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional.

118. Corresponde al PNUD el desempeño en el futuro de una función vital por lo que respecta a la creación de oportunidades de actividad económica, pues su conocida comprensión de los problemas de los países en desarrollo le concede una autoridad adicional. En su nueva estructura descentralizada, el Programa está en mejor situación para abordar los problemas urgentes de alivio de la pobreza y desarrollo humano. Sin embargo, sólo podrá desempeñar esa tarea si se le facilitan más recursos. Por lo tanto, es motivo de gran preocupación que las contribuciones voluntarias no vayan a crecer según las previsiones ni siquiera un 8%. En consecuencia, el orador pide insistentemente a los países donantes que hagan contribuciones adicionales con el fin de que el PNUD pueda no sólo alcanzar los objetivos que se ha propuesto sino también ampliar sus actividades.

119. El Sr. BAGE (Observador de Suecia) dice que la comunidad internacional tiene que adaptarse a las nuevas condiciones en el plano de la política y la seguridad y a las crecientes necesidades de ayuda de emergencia, además de las exigencias de desarrollo a largo plazo de un gran número de países. El status quo ya no es una opción para las Naciones Unidas si quieren satisfacer eficazmente las necesidades de crecimiento económico de todos los países en desarrollo. Ese es el contexto en el que han de examinarse las cuestiones referentes a la reforma del PNUD, su función y mandato, su gestión y financiación, su coordinación y coherencia. El orador se congratula de la invitación a discutir y dialogar que ha hecho el Administrador y tratará de darle la respuesta adecuada.

120. La reforma es esencial, pero el problema consiste en saber cómo se puede mejorar el sistema de promoción del desarrollo. En 1991 los países nórdicos ofrecieron, como contribución al debate, los resultados de un estudio plurianual de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, que llevaba el título de Proyecto Nórdico para las Naciones Unidas. Algunas de las propuestas del Administrador del PNUD son muy parecidas a las del Proyecto Nórdico. Todas las propuestas son importantes y de gran alcance, por lo que deben considerarse con seriedad tomándose el tiempo necesario para asimilarlas y analizarlas. Constituyen un conjunto y deben examinarse en su totalidad y no de manera individual. El próximo paso sería un debate de alto nivel en el Consejo Económico y Social, sobre la base del informe del Secretario General acerca de la potenciación de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, cuyas conclusiones serán presentadas a la Asamblea General para que adopte decisiones en cuanto a los principios y las orientaciones.

121. Dado que el Consejo ha iniciado una fase de consultas y debates más formales, sería conveniente enunciar algunos principios básicos en relación con la reforma perseguida. Reformar quiere decir reforzar las Naciones Unidas, no cercenarlas. Lo que se necesitan son unas sólidas instituciones multilaterales con un elevado grado de integridad tanto frente a los donantes como a los receptores; una gestión enérgica que en sus relaciones con los países utilice procedimientos bien definidos y transparentes; un sistema multilateral caracterizado por el asociacionismo en lugar del clientelismo, en el cual la participación conlleve tanto derechos como obligaciones; un mayor grado de discusión y decisión sobre política y estrategia en los órganos rectores y una gran reducción de la microgestión; un sistema de gobierno que combine la universalidad con la eficacia, es decir, que en los procedimientos se distinga claramente entre el debate de política general y la orientación operativa continua; y, por último, la creación conjunta de un sistema de financiación previsible y sostenible que se base en programas y objetivos negociados y una distribución equitativa de las cargas.

122. El PNUD es el órgano de coordinación de la asistencia técnica de las Naciones Unidas. Dado que no tiene ninguna vinculación con un sector específico y cuenta con una representación en casi todos los países receptores, el programa está desarrollando una función que rebasa la de "simple" mecanismo de financiación. Sin embargo, es necesario que incremente su capacidad de cooperar con el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, con los donantes bilaterales y con las instituciones financieras internacionales, tanto en la sede como sobre el terreno.

123. El documento Desarrollo Humano: informe 1992 -con su enfoque de los problemas del desarrollo muy innovador y estimulante- puede facilitar a los responsables de la adopción de decisiones en todo el mundo, y sobre todo en los países industrializados, unos valiosos instrumentos para la planificación y la determinación de la política. Asimismo puede constituir una importante base para los esfuerzos del PNUD encaminados a prestar apoyo a los países receptores en sus intentos de conseguir un desarrollo sostenible y un instrumento para la coordinación de la asistencia exterior prestada a un país determinado.

124. La decisión del Consejo de Administración referente a los costos de apoyo subsiguientes, aunque muy compleja, representa un hito. El nuevo sistema tiene por finalidad la promoción de la rentabilidad, la transparencia y la responsabilidad. Para la ejecución de los programas debe recurrirse a las mejores fuentes de competencia de que se disponga, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. El concepto de asociación no debe nunca convertirse en un monopolio.

125. La decisión de la Asamblea General sobre la asistencia humanitaria y el posterior nombramiento de un coordinador de alto nivel para el socorro en casos de desastre representan un paso crucial en el fortalecimiento del papel central de las Naciones Unidas en esa esfera. Corresponde al PNUD una importante función en la prestación de ayuda a los países receptores para preparar unas estrategias de prevención y previsión basadas en el desarrollo, puesto que está representado en la mayoría de los países, si no en todos, que pueden ser víctimas de desastres. Deben hacerse los máximos esfuerzos posibles para crear condiciones en las que la ayuda humanitaria vaya de par con medidas de rehabilitación y desarrollo. Las cuestiones que han de

resolverse se refieren a si el PNUD dispone del personal, los recursos y las competencias necesarias para desempeñar la función cada vez más importante que le incumbe y cómo puede identificar y aprovechar de la mejor manera las posibilidades de desarrollo que ofrecen las operaciones de socorro en casos de desastres.

126. Pronto se celebrará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El PNUD tiene un importante papel de seguimiento en la asistencia a los países receptores para identificar las necesidades especiales de creación de capacidad y para formular programas de acción específicos con objeto de satisfacer esas necesidades. Las cuestiones ambientales deben integrarse en todos los programas de desarrollo y es tranquilizador que el 80% de los programas por países propuestos incluyan el medio ambiente y el desarrollo sostenible entre las principales esferas a que se ha de prestar atención.

127. Para desempeñar ese importante papel adecuadamente, el PNUD tendrá que reforzar su capacidad y conceder a las cuestiones ambientales una elevada prioridad. El Servicio Mundial para el Medio Ambiente ha atribuido al PNUD una destacada función, pues ha canalizado aproximadamente el 30% de sus fondos a través del Programa, lo que representa una parte sustancial del presupuesto total de éste. Esa situación tal vez pudiera reflejarse de manera más adecuada en la asignación de los recursos en personal del PNUD.

128. Es indudable que la comunidad internacional tiene la obligación de apoyar a los países de Europa central y oriental y la CEI en el establecimiento de formas de gobierno nuevas y democráticas y en la conversión de sus economías. El primer paso en ese proceso es identificar con claridad las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas y formular una estrategia integrada, con la inclusión de propuestas acerca de oficinas integradas, que financien conjuntamente la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD y otros órganos de las Naciones Unidas. Correspondería después al PNUD elaborar, junto con los países de la región, propuestas relativas a programas concretos. Es esencial subrayar que el apoyo a Europa central y oriental y a las Repúblicas de la CEI no debe realizarse a expensas de los receptores tradicionales de la asistencia para el desarrollo.

129. Los desafíos del decenio de 1990 afectan a todos los países, pues son reflejo de la creciente internacionalización e interdependencia del mundo contemporáneo. La pobreza sigue siendo el principal obstáculo para el progreso. Los problemas del medio ambiente son comunes a todos. La pandemia del SIDA tiene cada vez mayor gravedad y amplitud con lo que son necesarias nuevas y más flexibles formas de colaboración por parte de todo el sistema. El número creciente de refugiados revela la estrecha relación entre migración y pobreza, presión ambiental y contienda civil. La lucha contra la droga y el tráfico de estupefacientes exige una cooperación internacional y se ha convertido gradualmente en una cuestión prioritaria para las Naciones Unidas.

130. Estos son algunos de los problemas que la comunidad internacional debe abordar. Se trata por lo tanto de temas cruciales que han de discutirse en el marco del PNUD y entre los Estados Miembros en los próximos período de sesiones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.